



**Edicto.** — D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de corte: Por el presente hago saber que habiéndose prevenido en este juzgado y escribano del querellante el juicio voluntario de testamentaria de D. José de Cañas y Godínez, se previene á las personas en cuyo poder obren valores pertenecientes á dicha testamentaria, que los retengan por ahora en su poder y a disposición de este juzgado, al que deberán manifestar inmediatamente los valores que fuesen.

Dado en Madrid A 4 de febrero de 1880.—Bublo y Cadena.—Por mandado de S. S., Juan Soriano. A-1

## RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de febrero de 1880.

Constará de 20000 billetes, al precio de 5 pesetas, divididos en décimos a 6 pesetas, distribuyéndose 876000 pesetas en 1000 premios, de la manera siguiente:

	PESETAS
1 .....	160.000
1 .....	80.000
1 .....	50.000
1 .....	25.000
20 .....	8.000.
480 .....	600.
492 .....	400.
2 aproximados, de 6.000 para los números anteriores y posterior al del premio mayor.....	10.000
2 id. de 3.100 id. para el premio segundo.....	6.200
	875.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiendo, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anteriores y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 20000, y si muese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospital y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se pondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados:

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 20 de diciembre de 1879.—El director general, José M. Rodríguez.

**Lotterías.** —En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospital y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

## HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Luisa

Avila Puchol y Bengoa, hija de D. Antoni, músico del primer batallón del regimiento de Valencia, muerto en el campo del honor.

## DONGELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Manuela Sanchez, del colegio de la Paz.

Idem 2.º de id. Id.—Simona de Narciso, de id.

Idem 3.º de id. Id.—Germana González Rodríguez, de id.

Idem 4.º de id. Id.—Alfonso Monleon y Barco de Joaquín, del Hospital.

Idem 5.º de id. Id.—María del Pilar Pérez y Rodríguez de Tirso, de id.

Madrid 29 de enero de 1880.—El director general, José M. Rodríguez.

## SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Real e Ilustre congregación de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco. — Esta ilustre congregación celebra junta general el domingo 8 del actual, á las once de la mañana, en su sala de juntas, sita en San Francisco, para presentación de cuentas y elección de caridad.

Lo que se avisa á los señores congregantes para su asistencia,

Madrid 6 de febrero de 1880.—El secretario primero, Pedro Navarro.

A-1

## VARIOS.

Régimiento infantería de San Fernando, núm. 11.—Provincia de Madrid. — Los individuos que habiendo portado necesidad al regimiento infantería de San Fernando, núm. 11, y sido baja durante los años 1873 al 77 por cualquier concepto, exceptuando el de pasaje reservado, no hayan percibido sus alcances así como los que perteneciendo en 1874 al batallón Aranda de Duero pasaron á este regimiento á su disolución y al servicio licenciados y pasan á reserva, no se les entregaron los alcances que pudieran tener en el citado batallón Aranda, por no haberse recibido sus ajustes, pueden desde luego solicitar su pago de la caja del batallón á que pertenezcan al ser baja, por medio de insistencia dirigida al jefe que suscribe, en la que expresarán el punto, calle y número de su domicilio, partido, concejo y provincia á que pertenezcan, el pueblo y tesorería sobre la que tenga que expedirse la libranza, la cual se les mandará á medida que la existencia de fondos en caja se lo permita y por el orden de antigüedad en que se reciban las reclamaciones.

Cartagena 8 de enero de 1880.—El coronel, Arsenio Linares. R-1

## CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

### EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 5 DE FEBRERO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 5.

El Gaulois en su edición de esta mañana dice que á consecuencia de una negociación en la Bolsa de París, de títulos españoles no auténticos, los banqueros perjudicados tienen el propósito de entablar una acción contra la comisión de Hacienda.

La prensa publica esta mañana extensos detalles acerca de la horrosa catástrofe ocurrida cerca de Ansíeres, á causa principalmente de la niebla.

El numero de las víctimas pasa de setenta.—Fabra.

Anoche continuó la discusión pendiente en la sección de literatura y bellas artes del ateneo de Madrid.

El Sr. Revilla usó de la palabra, revelando en su discurso un criterio positivista y eminentemente crítico. Negó que se pueda saber el origen del lenguaje, aun dentro del criterio provincial, pues la Biblia y la tradición no son pruebas que puedan invocarse en una discusión científica. Dijo que en lo que se refiere á la cuestión

A consecuencia del baguio ó ciclón habido en el archipiélago filipino se

dol de lenguaje, pueden considerarse tres puntos de vista: el fisiológico, el filológico y el histórico, que corresponden á la glosología, la lingüística y la filología.

Admitiendo la teoría de la evolución, y dentro complementario de su criterio, opina que puede aplicarse el trasfondo al lenguaje en cuanto á la conversión de sonidos inarticulados en palabras; pero que nada podemos saber de la manera como se ha convenido que estas palabras representen ideas; acaso, opina el orador, intervenga en esto el inconsciente.

El discurso del Sr. Revilla fué aplaudido con entusiasmo y celebrado por la concurrencia.

En el puente de la línea del Mediodía próximo á la bifurcación de las de Aragón y de Andalucía ha sido hallado el cadáver de un hombre.

No es cierto, segun se nos dice, que el Sr. Ducacalz haya solicitado del municipio los jardines del Buen Retiro, siendo así que su propósito es ir este verano con la compañía que hoy actúa en el teatro Español á los principales teatros de Málaga, Valencia y Barcelona.

El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha durado dos horas. Poca importancia han tenido, á juzgar por las noticias que hemos adquirido, los acuerdos que han tomado. Parece que se ha limitado á dar cuenta al rey de la adjudicación del servicio de los vapores correos de Filipinas á favor del marqués de Campo, en vista del informe del consejo de Estado, favorable á la proposición de dicho banquero; de los presupuestos; de las cuestiones políticas pendientes de resolución; de varios expedientes de Ultramar y de Hacienda, y de los debates que se preparan en el Congreso.

En el consejo de hoy no se han hecho nombramientos de ninguna clase.

No han asistido al consejo de hoy por hallarse indisputos los ministros de Gobernación y de Fomento.

El general Primo de Rivera se embarcó para Filipinas el 8 del mes próximo.

Seguramente será nombrado para reemplazarle el general O'Ryan.

Por la vía de los Estados Unidos recibimos hoy las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

Habana, 20 de enero. — Están enteramente en paz las jurisdicciones de Holguín y las Tunas. El capitán general Blanqui ha ordenado que se separen de la provincia de Santiago de Cuba las jurisdicciones de Bravío y Manzanillo, que incorporadas con la de Holguín quedarán bajo el mando del general Valera, para facilitar la pacificación. Todas las fuerzas navales disponibles han ido á la costa oriental de la isla. La policía de Santiago de Cuba ha reducido á prisión á 54 miembros de una sociedad de *nangas*, cuyos estatutos disponen que se dé muerte á los blancos.

Ha llegado á nuestra noticia que por personas desconocidas se han encargado y recibido de una litografía de esta corona, varias tarjetas con los nombres de nuestros amigos los señores brigadiers D. Máximo Cánovas del Castillo y D. Luis Otero y García, jefe de estado mayor del distrito, y suponiendo no puede ser bueno el objeto de esto, dichos señores nos ruegan hagan saber á sus numerosos amigos, desatiendan completamente toda gestión de asuntos que sean recomendadas por ellas, en tanto que no estén respaldadas y contengas sus firmas.

Es probable que el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo no pueda tomar parte en la discusión política que va a comenzar en el Congreso, por impedirle la afición que viene padeciendo en la garganta.

Persona competente de Segovia nos comunica, que la manera única de aumentar allí las aguas potables, es practicar un estudio hidrográfico sobre el puerto de la Fontana, en donde tienen origen las que condice el acueducto; y que, sin desconocer la necesidad de un mercado es en Segovia la cárcel un foco de infección; en contradicción abierta con quanto está preventivo sobre el particular.

Con motivo de las fiestas de Carnaval no habrá conferencia agrícola el próximo domingo.

Mañana viernes, á las nueve de la noche, continuará el Sr. Gonzalo de las Casas, en la Institución Libre, sus espléndidas lecciones sobre «Legislación notarial» compuestas.

A las ocho de la misma dará su lección el Sr. Lledó sobre las «Matemáticas elementales», según el plan y método de Baltzer.

han perdido totalmente 28 embarcaciones, y entre ellas tres fragatas mercantes; han muerto 46 personas de todas la tripulación del bergantín *Caridad*, y han sufrido averías y han embarrancado y varado otros doce buques más.

Se calculan en 3000 duros las pérdidas materiales sufridas por la estación naval del Norte de Filipinas establecida en Cebú con motivo del ciclón, siendo este uno de los menores desastres causados, habiendo quedado Cebú completamente arrasado y perdido cuantos buques se hallaban fondeados en el puerto.

Una prueba del desembarazo político en que vive el gobierno, es el hecho de no haberse reunido hoy los consejeros de la Corona en nuevo consejo después del presidido por S. M. el rey. Así se expresaban esta tarde algunos ministros, contestando al anuncio de complicaciones que anuncian los opositores.

Al banquete con que obsequió anoche á la familia real la legación de Austria, asistieron únicamente las personas reales, su presidente del Consejo, el introductor de embajadores, los marqueses de Santa Cruz, la condesa de Superunda, el conde de Morphy, la dama de la archiduquesa Raniero y el personal de la legación.

Hizo los honores de la casa y recibió á S. M. MM. y AA., la archiduquesa Raniero, como princesa de la casa de Austria.

El archiduque Raniero fué recibido á su llegada á Cartagena por el capitán general de aquél distrito.

Durante el dia de hoy ha visitado quanto notable encierra el arsenal y la población.

En Valencia ha tenido lugar una solemne función teatral en honor de la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche solemne de la función, habiendo obtenido una verdadera ovación, por lo bien que desempeñó el papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesías, alusivas al actor, escritas por los poetas valencianos.

Ha llegado á nuestra noticia que por personas desconocidas se han encargado y recibido de una litografía de esta corona, varias tarjetas con los nombres de nuestros amigos los señores brigadiers D. Máximo Cánovas del Castillo y D. Luis Otero y García, jefe de estado mayor del distrito, y suponiendo no puede ser bueno el objeto de esto, dichos señores nos ruegan hagan saber á sus numerosos amigos, desatiendan completamente toda gestión de asuntos que sean recomendadas por ellas, en tanto que no estén respaldadas y contengas sus firmas.

Es probable que el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo no pueda tomar parte en la discusión política que va a comenzar en el Congreso, por impedirle la afición que viene padeciendo en la garganta.

Persona competente de Segovia nos comunica, que la manera única de aumentar allí las aguas potables, es practicar un estudio hidrográfico sobre el puerto de la Fontana, en donde tienen origen las que condice el acueducto; y que, sin desconocer la necesidad de un mercado es en Segovia la cárcel un foco de infección; en contradicción abierta con quanto está preventivo sobre el particular.

Con motivo de las fiestas de Carnaval no habrá conferencia agrícola el próximo domingo.

Mañana viernes, á las nueve de la noche, continuará el Sr. Gonzalo de las Casas, en la Institución Libre, sus espléndidas lecciones sobre «Legislación notarial» compuestas.

A las ocho de la misma dará su lección el Sr. Lledó sobre las «Matemáticas elementales», según el plan y método de Baltzer.

La real academia de Medicina celebra el sábado 7 del corriente, á las ocho de la noche, sesión literaria, continuando la discusión sobre la epizootia, en la que tomarán parte los distinguidos académicos Sres. Calvo, Iglesias y Castello.

Mañana á las ocho y media de la noche se celebra en el Círculo de la Unión Mercantil la duodécima conferencia de este año. Verártá acerca del tema: «El comercio como institución jurídica necesaria para la legislación y organismos propios», y está encargado de explicarla el señor don Antonio Rodó y Casanova.

El magnífico baile con que el Círculo de la Unión Mercantil obsequia todos los años á las familias de sus socios, se verá el dia 7 de febrero, á las once de la noche. La fiesta, á juzgar por los preparativos hechos, promete ser brillante como ese sobre su cabecera.

No lo olvidéis; grabad en vuestra memoria el triste espectáculo que por segunda vez acaba de presenciar, y siendo la fiabilidad uno de vuestros primeros deberes, nios como un solo hombre alrededor de vuestros padres para salvar á esta gente de las temibles maquinaciones de encubiertos enemigos, y esclamad con vuestro general: «Viva el rey! Viva la patria! Viva la disciplina militar!»

En el correo del 10 del actual saldrán el vapor del astillero de la Habana 200 individuos de marinería, 10 oficiales y 20 contramaestres de cada uno de los departamentos de Cádiz y Cartagena, y en el correo del 21 igual número de marineros y oficiales y uno ó dos contramaestres del departamento de Ferrol.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de corrasas sus ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 5.

Vá á empezar el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés. El ministro de Negocios Estranjeros, marqués de Salisbury, está mejor.

París, 5.

Varios senadores republicanos que estaban ausentes, han venido expresamente a París para tomar parte en la elección, que se verificará hoy, de un senador inamovible.

Calcuta, 5.

Varios jefes afganos han celebrado una reunión en el Herat, acordando oponerse á una fuerza á cualquier invasión de aquél país, tanto por parte de los persas como de los ingleses.

San Petersburgo, 5.

En breve se pondrá en movimiento la nueva expedición rusa destinada á operar en el Turquestán.

El célebre general Gourko, que tanto figura en la última guerra contra Turquía será nombrado general en jefe de este ejército.

El objeto de esta expedición, destinada á operar cerca de la frontera del Afganistán, es someter por completo á los turcos.

nifestaciones del Sr. Guell y del presidente.

El Sr. CASCAJABES leyó el dictámen de la comisión que entienda en el proyecto de ley sobre cesión de un edificio al ayuntamiento de Sangüesa con destino a escuelas dominicas.

El Sr. LOPEZ BORREGUERO leyó un dictámen de la comisión de actas.

El Sr. SAAVEDRA VALGOMA anunció una interpelación sobre el concurso y la adjudicación de las líneas del Noroeste.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que lo pondría en conocimiento de su compañero el de Fomento, y aseguró que el gobierno deseaba la discusión paraclarificar ante el país el decreto de adjudicación de dichas líneas.

El Sr. GALLOSTRA formuló varias preguntas sobre dilaciones en el procedimiento contencioso administrativo y en la tramitación de expedientes de clases pasivas y sobre la calidad de los artículos de primera necesidad que se consumen en esta corte.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó breves frases a su señoría.

Dijo las dificultades que ofrece el procedimiento contencioso-administrativo y manifestó que existe una comisión encargada de reformarlo.

Protestó con energía contra la frase candor aplicada a lo que sucede en los asuntos de clases pasivas.

Manifestó que la cuestión de alientos de esta capital es asunto que incumbe al municipio.

El señor GALLOSTRA rectificó, explicando la palabra *escandalosa* por las causas pasivas al determinar los turnos de los expedientes que en dichas oficinas se acumulan para su despacho.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que lo que debían hacer los tribunales persiguiendo y castigando abusos, se hará.

El señor LOPEZ DORIGA encareció la necesidad de dividir en dos el partido judicial de Santander.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que estudiará el asunto y resolverá lo que crea más conveniente.

El señor conde de ESTEBAN leyó el dictámen sobre exención del impuesto de fábricas a los billetes de la lotería francesa en beneficio de los pobres.

Orden del día: Discusión del proyecto de ley sobre división de distritos electorales.

El señor PELAYO CUESTA hizo varias observaciones sobre el proyecto.

Dijo que el plazo de un mes que se concede a la comisión que ha de nombrarse para la formación del mapa electoral de España es muy corto, pues el trabajo es difícil y delicado.

Dijo que no se sabe a ciencia cierta si el gobierno, según el proyecto, ha de conformarse o no con el dictámen de la comisión.

El Sr. PERIER contestó a las observaciones de S. S.

El Sr. PELAYO CUESTA rectificó.

No habiendo ningún senador que tuviera pedida la palabra, se procedió a la votación por artículos, siendo todos aprobados sin debate.

Se declaró urgente la votación del proyecto, y fué aprobado definitivamente.

Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco menos cuarto.

Mañana á primera hora quedará entregado en el juzgado de primera instancia de Palacio, por el Sr. Martínez Fresneda, el escrito de defensa del procesado Otero.

Mañana se celebrará su interpellación en el Senado el Sr. Beccera.

La familia real ha pasado la tarde en la Casa de Campo.

Esta mañana á las once se ha verificado la conducción á la última morada del difunto D. José Gelabert y Horr, oficial mayor de la secretaría del Estado, primer secretario.

En representación de los secretarios del Senado y del Congreso y de la redacción del *Diario de las Sesiones de Cortes*, llevaban las cintas del fórum los oficiales y auxiliares de aquéllos, Sres. Rodríguez (D. Venancio), Baylés, Capdevila, Saleta (D. José), Brun, Saleta (D. Manuel), Ares Bodegas y Rodríguez Valoqua.

Han concurrido á la triste ceremonia gran número de señores senadores y muchos amigos.

Varios periódicos censuraron ágrasamente la conducta del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Bugallal, con motivo del discurso que pronunció ayer en la sesión del Senado.

Sabemos positivamente que el señor Bugallal, lejos de ser ingrato con la prensa, á que ha pertenecido, la respeta tanto por lo menos como otros que la dependen aparentemente; y si en el calor de la discusión pronunció alguna frase que pudiera ofender la susceptibilidad de los que se honran con pertenecer al periodismo, nunca fué su ánimo causar tal ofensa, sino demostrar la necesidad de que los asuntos de cierta índole fueran tratados por el Senado con mayor medida de la que humanamente puede exigirse en las polémicas diarias de la prensa.

El *Líberal* del martes anunciable con misterio y para aquel dí un curioso incidente en el Congreso; y escritado por los *Debates* dice en su número de hoy que se refiere á una proposición de ley del señor marqués de Retortillo, encaminada á que los senadores y diputados de las actuales Cortes no pudieran formar parte de la administración de la compañía que llegaría á obtener la concesión de los ferrocarriles del Noroeste, cuya proposición, añade el *Líberal*, ignora por qué no ha llegado á presentarse.

Nuestro colega está en un error. La proposición del Sr. Retortillo no podía dar lugar á ningún incidente en la sesión del martes, porque conforme á su reglamento había de ser presentada en secretaría para la autorización de su lectura por las secciones. La proposición, pues, obra en la secretaría y permanece en la misma.

Prometeó nuevamente que el señor Bugallal, lejos de ser ingrato con la prensa, á que ha pertenecido, la respeta tanto por lo menos como otros que la dependen aparentemente; y si en el calor de la discusión pronunció alguna frase que pudiera ofender la susceptibilidad de los que se honran con pertenecer al periodismo, nunca fué su ánimo causar tal ofensa, sino demostrar la necesidad de que los asuntos de cierta índole fueran tratados por el Senado con mayor medida de la que humanamente puede exigirse en las polémicas diarias de la prensa.

El *Líberal* del martes anunciable con misterio y para aquel dí un curioso incidente en el Congreso; y escritado por los *Debates* dice en su número de hoy que se refiere á una proposición de ley del señor marqués de Retortillo, encaminada á que los senadores y diputados de las actuales Cortes no pudieran formar parte de la administración de la compañía que llegaría á obtener la concesión de los ferrocarriles del Noroeste, cuya proposición, añade el *Líberal*, ignora por qué no ha llegado á presentarse.

Nuestro colega está en un error. La proposición del Sr. Retortillo no podía dar lugar á ningún incidente en la sesión del martes, porque conforme á su reglamento había de ser presentada en secretaría para la autorización de su lectura por las secciones. La proposición, pues, obra en la secretaría y permanece en la misma.

Prometeó nuevamente que el señor Bugallal, lejos de ser ingrato con la prensa, á que ha pertenecido, la respeta tanto por lo menos como otros que la dependen aparentemente; y si en el calor de la discusión pronunció alguna frase que pudiera ofender la susceptibilidad de los que se honran con pertenecer al periodismo, nunca fué su ánimo causar tal ofensa, sino demostrar la necesidad de que los asuntos de cierta índole fueran tratados por el Senado con mayor medida de la que humanamente puede exigirse en las polémicas diarias de la prensa.

Hasta pasado el Carnaval, no celebrará sesión el Senado.

Siguen nuestros informes, que tenemos por autorizados, la comisión de Gobierno interior del Senado, así como la mesa de aquél alto cuerpo, animados de un gran espíritu de justicia, se proponen prever la vacante que ha resultado por fallecimiento del señor Gelabert corriendo la escalera por rigurosa antigüedad, y sacando á oposición la última plaza que resulta en el carácter político.

Hasta pasado el Carnaval, no celebrará sesión el Senado.

Siguen nuestros informes, que tenemos por autorizados, la comisión de Gobierno interior del Senado, así como la mesa de aquél alto cuerpo, animados de un gran espíritu de justicia, se proponen prever la vacante que ha resultado por fallecimiento del señor Gelabert corriendo la escalera por rigurosa antigüedad, y sacando á oposición la última plaza que resulta en el carácter político.

El sábado por la noche saldrá para las bajas de Alhama el señor ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, por consejo de los facultativos, á tomar las inhalaciones durante las próximas fiestas. Limitada á la gárganta la fiebre que padece el Sr. Romero Robledo, es de esperar que en

cuanto pronto el completo alivio que sinceramente lo descomponga.

La proposición del marqués de Retortillo de que hablamos en otro lugar, dice así:

Artículo único. Los senadores y diputados en las Cortes de 1879 no podrán intervenir, por ningún concepto, directa ni indirectamente en la construcción, explotación, ni administración de la compañía que pueda tener á su cargo la línea de los ferrocarriles del Noroeste, ni ejercer función alguna que dependa de la misma, ya sea o no retribuida.

La disposición contenida en el párrafo anterior será aplicable á los funcionarios públicos que como tales y por cualquier motivo hayan intervenido en el asunto.

Los marqueses de Benavides han redoblado este tarde un telegrama de S. M. la reina doña Isabel, dándoles el permiso por la reciente perdida de su hijo. Su majestad el rey lo ha manifestado también su sentimiento por medio del jefe de su cuarto militar, general Covarrubias.

En la sesión de mañana consumirá el segundo turno de la interpellación el distinguido diputado de la minoría constitucional Sr. Navarro Roldán.

El señor ministro de ULTRAMAR rectificó.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Torreño, se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Dice cuenta del despacho ordinario.

Los Srs. Ruiz de Velasco, Vivar y Ledesma dirigen preguntas de escaso interés, que se cometén en el tribunal de clases pasivas al determinar los turnos de los expedientes que en dichas oficinas se acumulan para su despacho.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que lo que debían hacer los tribunales persiguiendo y castigando abusos, se hará.

El señor LOPEZ DORIGA encareció la necesidad de dividir en dos el partido judicial de Santander.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que estudiará el asunto y resolverá lo que crea más conveniente.

El señor conde de ESTEBAN leyó el dictámen sobre exención del impuesto de fábricas a los billetes de la lotería francesa en beneficio de los pobres.

Orden del día: Discusión del proyecto de ley sobre división de distritos electorales.

El señor PELAYO CUESTA hizo varias observaciones sobre el proyecto.

Dijo que el plazo de un mes que se concede a la comisión que ha de nombrarse para la formación del mapa electoral de España es muy corto, pues el trabajo es difícil y delicado.

Dijo que no se sabe a ciencia cierta si el gobierno, según el proyecto, ha de conformarse o no con el dictámen de la comisión.

El Sr. PERIER contestó a las observaciones de S. S.

El Sr. PELAYO CUESTA rectificó.

No habiendo ningún senador que tuviera pedida la palabra, se procedió a la votación por artículos, siendo todos aprobados sin debate.

Se declaró urgente la votación del proyecto, y fué aprobado definitivamente.

Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco menos cuarto.

Mañana á primera hora quedará entregado en el juzgado de primera instancia de Palacio, por el Sr. Martínez Fresneda, el escrito de defensa del procesado Otero.

Mañana se celebrará su interpellación en el Senado el Sr. Beccera.

La familia real ha pasado la tarde en la Casa de Campo.

Esta mañana á las once se ha verificado la conducción á la última morada del difunto D. José Gelabert y Horr, oficial mayor de la secretaría del Estado, primer secretario.

En representación de los secretarios del Senado y del Congreso y de la redacción del *Diario de las Sesiones de Cortes*, llevaban las cintas del fórum los oficiales y auxiliares de aquéllos, Sres. Rodríguez (D. Venancio), Baylés, Capdevila, Saleta (D. José), Brun, Saleta (D. Manuel), Ares Bodegas y Rodríguez Valoqua.

Han concurrido á la triste ceremonia gran número de señores senadores y muchos amigos.

Varios periódicos censuraron ágrasamente la conducta del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Bugallal, con motivo del discurso que pronunció ayer en la sesión del Senado.

Sabemos positivamente que el señor Bugallal, lejos de ser ingrato con la prensa, á que ha pertenecido, la respeta tanto por lo menos como otros que la dependen aparentemente; y si en el calor de la discusión pronunció alguna frase que pudiera ofender la susceptibilidad de los que se honran con pertenecer al periodismo, nunca fué su ánimo causar tal ofensa, sino demostrar la necesidad de que los asuntos de cierta índole fueran tratados por el Senado con mayor medida de la que humanamente puede exigirse en las polémicas diarias de la prensa.

El *Líberal* del martes anunciable con misterio y para aquel dí un curioso incidente en el Congreso; y escritado por los *Debates* dice en su número de hoy que se refiere á una proposición de ley del señor marqués de Retortillo, encaminada á que los senadores y diputados de las actuales Cortes no pudieran formar parte de la administración de la compañía que llegaría á obtener la concesión de los ferrocarriles del Noroeste, cuya proposición, añade el *Líberal*, ignora por qué no ha llegado á presentarse.

Nuestro colega está en un error. La proposición del Sr. Retortillo no podía dar lugar á ningún incidente en la sesión del martes, porque conforme á su reglamento había de ser presentada en secretaría para la autorización de su lectura por las secciones. La proposición, pues, obra en la secretaría y permanece en la misma.

Prometeó nuevamente que el señor Bugallal, lejos de ser ingrato con la prensa, á que ha pertenecido, la respeta tanto por lo menos como otros que la dependen aparentemente; y si en el calor de la discusión pronunció alguna frase que pudiera ofender la susceptibilidad de los que se honran con pertenecer al periodismo, nunca fué su ánimo causar tal ofensa, sino demostrar la necesidad de que los asuntos de cierta índole fueran tratados por el Senado con mayor medida de la que humanamente puede exigirse en las polémicas diarias de la prensa.

Hasta pasado el Carnaval, no celebrará sesión el Senado.

Siguen nuestros informes, que tenemos por autorizados, la comisión de Gobierno interior del Senado, así como la mesa de aquél alto cuerpo, animados de un gran espíritu de justicia, se proponen prever la vacante que ha resultado por fallecimiento del señor Gelabert corriendo la escalera por rigurosa antigüedad, y sacando á oposición la última plaza que resulta en el carácter político.

El sábado por la noche saldrá para las bajas de Alhama el señor ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, por consejo de los facultativos, á tomar las inhalaciones durante las próximas fiestas. Limitada á la gárganta la fiebre que padece el Sr. Romero Robledo, es de esperar que en

cuanto pronto el completo alivio que sinceramente lo descomponga.

La proposición del marqués de Retortillo de que hablamos en otro lugar, dice así:

Artículo único. Los senadores y diputados en las Cortes de 1879 no podrán intervenir, por ningún concepto, directa ni indirectamente en la construcción, explotación, ni administración de la compañía que pueda tener á su cargo la línea de los ferrocarriles del Noroeste, ni ejercer función alguna que dependa de la misma, ya sea o no retribuida.

La disposición contenida en el párrafo anterior será aplicable á los funcionarios públicos que como tales y por cualquier motivo hayan intervenido en el asunto.

Los marqueses de Benavides han redoblado este tarde un telegrama de S. M. la reina doña Isabel, dándoles el permiso por la reciente perdida de su hijo. Su majestad el rey lo ha manifestado también su sentimiento por medio del jefe de su cuarto militar, general Covarrubias.

En la sesión de mañana consumirá el segundo turno de la interpellación el distinguido diputado de la minoría constitucional Sr. Navarro Roldán.

El señor ministro de ULTRAMAR rectificó.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Torreño, se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Dice cuenta del despacho ordinario.

Los Srs. Ruiz de Velasco, Vivar y Ledesma dirigen preguntas de escaso interés, que se cometén en el tribunal de clases pasivas al determinar los turnos de los expedientes que en dichas oficinas se acumulan para su despacho.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó breves frases a su señoría.

Dijo las dificultades que ofrece el procedimiento contencioso-administrativo y manifestó que existe una comisión encargada de reformarlo.

Protestó con energía contra la frase candor aplicada a lo que sucede en los asuntos de clases pasivas.

Manifestó que la cuestión de alientos de esta capital es asunto que incumbe al municipio.

El señor GALLOSTRA rectificó, explicando la palabra *escandalosa* por las causas pasivas y sobre la calidad de los artículos de primera necesidad que se consumen en esta corte.

La sesión extraordinaria del ayuntamiento, de que dímos cuenta en nuestro número de la noche, y que contó hasta la hora en que nos retiramos de la tribuna, duró hasta las siete y media de la noche, hora en que se puso a votación nominal la proposición sostenida por el Sr. López Dávila, pidiendo al ayuntamiento que declarase no haber lugar a delatar en el asunto concerniente al arreglo del empréstito.

La votación que recayó fué tan reñida, que después de resultar empate, la decidió el señor presidente haciendo uso de su voto decisivo. Hé aquí los nombres de los concejales que intervinieron en ella:

Seniores que dijeron si:

Lozano, Ansorena, Soriano Fuertes, Dávila, Bazcan, Pan, Bonaparte, Brau, Gomez, Bravo, Eguliz, Sorelo, Morales Villa, Montero Rica, Villanueva, Diaz Padilla, Beruste, Osorio, Garamendi, Cervera y Lara.—Total, 21.

Seniores que dijeron no:

Teresa García, Vilches, Poo, Cañedo, Bárbara, Darriba, Jaquete, Chavarri, Lopez, Quiroga, González, Mendo, Morán, Cola, Morelos, Villana, Ibarra, Moreno, Lopez, Rodríguez, Gomez, Elorza, Romero Paz y señor presidente. Total, 22.

Hoy a las tres de la tarde se reunió de nuevo el ayuntamiento en sesión extraordinaria, poniéndose a discusión primamente el voto particular de los Sres. Cervera y Ansorena, y en seguida el dictámen de la mayoría de la comisión, abogando por el arreglo definitivo del empréstito.

Va juzgar por la división que reina y la fuerza que mantienen una y otra sección, creemos que este asunto no se resolverá sin grandes dificultades y transacciones, del mismo modo que creemos que no se resolverá mañana, pues a juzgar por el giro que toma el debate ha y no discusión cuando menos hasta el lunes.

Anoche se estrenó en el favorido teatro de Estella el pasillo en un acto y en prosa, original del aplaudido autor don Manuel Matos, titulado *(Ecce Homo)*.

La interpretación fué admirable por las señoras Genovés y Buzón, y por los señores Riquelme, Peña, Montenegro, Luna, Muñoz y Gámez, y muy especialmente los dos primeros, que consiguieron arrancar numerosos aplausos durante la representación de la obra. Esta es un retrato fiel de lo que ocurre telón adentro la noche de un estreno. Los tipos están hechos con gran propiedad, y el público pidió al final el nombre del autor y que se presentara en el palco escénico, como en efecto lo hizo, acompañado de los actores.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 15-68 dinero.

## PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que han cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de prestatarios calle de la Encimienda, num. 12; Emba., adores 20 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, 24; Humilladero, 16 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 43; San Bernardo, 5, 31, 33 y 76; Veneras, 7; Corredora, 18; Olivo, 2, Cruz, 3; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Mesón de Faredes, 27; y 33; Madera, 55; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 47; Legazpi, 1 y 33; Pasaje de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 25; Cerantes, 2; Pola, 24; Barco, 20; Jesus, 1; Valle, 16; Oriente, 11; San Carlos, 8; Amor de Dios, 12; Infantas, 8; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18, 27 y 43; Madera, 15; y Palma, 3; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Puebla, 5; Cava Baja, 1 y 23; Aguil, 9; San Joaquín, 3; Ave María, 5 y 6; Jordan, 1 y 3; Fuentes, 4; Tres Cruces, 2; San Vicente, 2; Cámeras, 33; Cava Alta, 3; y Lobo, 19; se presentarán a recogerlos o renovarlos hasta el día 20 del corriente mes, pues de no verificarlo se procederá a su venta, según las condiciones establecidas al hacer el contrato.

CARTEAS.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

PERDIDA, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDOS.—LOS QUE TENGAN Efectos empeñados, que hayan cumplido los seis meses, en la Corredora, 53, para recogerlos o renovarlos hasta el día 20 del actual. El día 21 se pondrán a la venta.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELETAS DEL MONTE SE DA el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

ESTACIÓN.—CABALLERO DE GRACIA, 28, Pelegri.

FALDAS, PENDIENTE PELO, ENTRE Pángalo Príncipe, 28, portería, gratuito.

PERDIDA.—A 3-6 y 7.

PIANOS BLONDEL, Paris, 13, rue de l'Esquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 50 medallas de oro y de plata. Fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS AMERICANOS.

Más dedicados con especialidad a las entermedades de la boca. Precios, 7, encuestado.

DOR PAPELET